



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



La compañía ACUACAS S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón PORTOVIEJO, el 19/03/2014, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC-IRP-14- 160

1.- DOMICILIO: Cantón PORTOVIEJO, provincia de MANABI.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es UNO - PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, COMPRA VENTA DE CAMARÓN EN ESTADO NATURAL, ELABORADO O SEMI ELABORADO, PRODUCCIÓN DE LARVAS DE CAMARONES, Y OTRAS ESPECIES BIOQUÍMICAS MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE LABORATORIOS Y CAMARONERAS.

Portoviejo, 28 MAR 2014

Ab. Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTO VIEJO

P/ 38706

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
VOLUNTARIA Y ANTICIPADA DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA
HASLYNN CIA LTDA.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía COMERCIALIZADORA HASLYNN CIA LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorga ante el Notario Tercero del Cantón Maná, el 4 de Diciembre de 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Maná el 27 de Diciembre de 2006

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de disolución y liquidación voluntaria y anticipada de la compañía COMERCIALIZADORA HASLYNN CIA LTDA otorgada ante el Notario Público Tercero del cantón Manta el 23 de Diciembre de 2013, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° SC.IRP.2014.103 del 24 de FEBRERO de 2014

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora MARIA INES ANGULO CUERO, en su calidad de Presidenta de la compañía de estado casada, de nacionalidad colombiana y domiciliada en la ciudad de Manta

4.- DISOLUCION VOLUNTARIA ANTICIPADA Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No SC/IRP/2614 103 del 24 de FEBRERO de 2014 aprobó la disolución y liquidación voluntaria y anticipada y ordenó la publicación de extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros, señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Operación, como acto previo a su inscripción.

5 - AVISO PARA OPORTUNIDAD - Se pone a disposición de los interesados el siguiente anuncio de licitación voluntaria y anticipada en la competencia de la **RED IBEROAMERICANA DE TVD, S.L**, a fin de que quienes se interesen en participar en ella, comparezcan a su respectiva convocatoria, presentando su postulación antes que los plazos de los. El objeto del llamado anticipado de la convocatoria dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha de la última publicación de la convocatoria es, además, el de que los interesados en participar en ella, comparezcan a su respectiva convocatoria, presentando su postulación antes que los plazos de los. El objeto del llamado anticipado de la convocatoria dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha de la última publicación de la convocatoria es, además, el de que los interesados en participar en ella, comparezcan a su respectiva convocatoria, presentando su postulación antes que los plazos de los. El objeto del llamado anticipado de la convocatoria dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha de la última publicación de la convocatoria es, además, el de que los interesados en participar en ella, comparezcan a su respectiva convocatoria, presentando su postulación antes que los plazos de los.

Plazo de recepción de ofertas: 14 de febrero de 2014

7718461

AB. JACINTO RAMON CABRERA CEDENO
INTENDENTE DE COMPANIAS DE PORTOVIEJO

BGR

MANABIS

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la tarjeta de abono Qta No.
818546900 Mro. Catala 129182-0073
Cliente ORFIZ MACA, WALTER FERNAN-
DO del Banco Rematador. Quien sepa
dónde debe registrar frente de los 12
días posteriores a la última publicación
MACA 1100147 N°



COOPERATIVA 29 DE
OCTUBRE
ANULACION

Comunica al público que se
procederá a anular la cuen-
ta de ahorros # 4501393279,
cuenta certificado de aportacio-
nes # 4501393280, de AGLINA
CHANCAY EDINSON

F: 38704

SUBSCRIPTIONS